Nota UOC Nº: 329/2017

Asunción, 20 de noviembre de 2.017

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. Santiago Jure Domaniczky
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Deportes de la Presidencia de la República, se dirige a usted y por su digno intermedio a quienes corresponda en atención a la nota DNCP/DJ Nº 30.084/2017 referente al proceso **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2017 – SBE- ID. 333.012- AMPLIACION Y ADECUACION DEL POLIDEPORTIVO DE LA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES- ADJUDICACION SEGUNDA ETAPA.**

Con relación al punto 1: manifestamos que hemos asumido suscribir el contrato sin esperar los diez días hábiles debido a que la empresa adjudicada TECNOEDIL CONSTRUCTORA S.A., fue la única participante en la presente convocatoria, y consideramos que no habría riesgo de protesta;

Igualmente, conforme al Plan Financiero Institucional consideramos apresurar la firma de dicho contrato debido a las gestiones administrativas que atañen a la obligación.

Con respecto a las demás recomendaciones, ya estaremos efectuando las correcciones necesarias dentro de la brevedad posible.

Conforme al último punto se efectuará la adenda correspondiente a la clausula del contrato de referencia.

Por lo mencionado solicitamos se tenga por contestada la nota efectuada por vuestra dirección y la emisión del Código de Contratación debido a la premura del tiempo.

Atentamente;

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES · Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Zunilda Carolina Torres F.
Encargada de la U.O.C.
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Lic. Nimia Ana Aquino
Directora General de Administración y Finanzas
SND

Atención:
Sra. Ana Paiva, Técnico Verificador de SBE;
Lic. Olga Candia; Jefa del Dpto.de adjudicación de SBE;
Lic. Mariela Zárate Martínez, Coordinadora de SBE.